



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050CYR047- E23-2021
OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS Y 030 FÓRMULAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Acta correspondiente a la **reanudación y cierre de la junta de aclaraciones** de la convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica **No. LA-050CYR047-23-2021** para la adquisición de bienes terapéuticos de los grupos 010 medicamentos y 030 fórmulas, para el ejercicio fiscal 2021.

En la Ciudad de México, siendo las **16:30 horas del 4 de agosto de 2021**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así mismo en cumplimiento al artículo 26 TER de la Ley, se cuenta con la presencia de la Testigo Social, **Arg. María Teresa Ticó Moreno**, de acuerdo al oficio de designación de la Secretaría de la Función Pública número UACP/DPFPCP/036/2021 de fecha 26 de marzo de 2021.

Este acto es presidido por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 7.1.3.2.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento, quien comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley y 46 fracción VI del Reglamento, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas físicas o morales que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de ComprasNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyos planteamientos se hayan recibido a más tardar antes de las 9:00 horas del día 4 de agosto de 2021, de conformidad con el plazo otorgado por la convocante.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Quien preside el acto informa que está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; con relación al transitorio segundo fracción II del "Acuerdo por el que se Modifica el Diverso que Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016; así como el "Acuerdo por el que se Modifica el Diverso que Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017.

La que preside, es asistida por los representantes del área consolidadora, técnica y requirente, quienes solventaron las solicitudes de aclaración de carácter técnico, y por los servidores públicos del Área Contratante, quien solventaron las solicitudes de aclaración de carácter administrativo y económica; Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

I. DESARROLLO DEL ACTO

Se realizó el registro de los asistentes al presente acto.

A continuación se da lectura a los siguientes antecedentes que se derivan del acta de junta de aclaraciones.

A las **11:00 horas del 3 de agosto del año 2021**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se dio inicio a la junta de aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio **No. LA-050CVR047-E23-2021**, para la adquisición de bienes terapéuticos de los grupos 010 medicamentos y 030 fórmulas, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 bis de la Ley y se informó a los licitantes, que dicha junta se suspendería para reanudarla a las **16:00 horas del día 3 de agosto de 2021**.



GOBIERNO DE
MÉXICO



El día **3 de agosto del año 2021 a las 16:00 horas**, se dio respuesta a las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas por los licitantes en tiempo y forma, asimismo, se hicieron diversas precisiones y con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley, se otorgó un plazo de 24 horas para formular las preguntas que los licitantes consideraran necesarias en relación a las precisiones y respuestas emitidas; dicho plazo, inició a partir de la publicación del acta en el sistema Compranet y concluyó a las 9:00 am del 4 de agosto del año en curso, para formular y remitir por Compranet las preguntas que consideraron necesarias en relación a las precisiones y respuestas emitidas a la convocatoria y se informó a los licitantes, que dicha junta se reanudaría a las **16:30 horas del día 4 de agosto de 2021**, para dar respuesta a las preguntas recibidas, cita en el mismo lugar.

Por lo antes señalado, se procede a informar que una vez concluido el plazo para que los licitantes formularan y remitieran por Compranet las preguntas que consideraron necesarias en relación a las precisiones y respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, se verificó en el sistema Compranet, quienes habían enviado preguntas, obteniendo como resultado que se recibió en tiempo y forma del siguiente licitante:

NO.	LICITANTE	PRECUNTAS
1	COMERCIALIZADORA DE MÚLTIPLES PRODUCTOS ZAGAL, S.A DE C.V.	1
TOTAL		1

Se hace del conocimiento que la empresa FRACA, S.A. DE C.V., presento una pregunta a través de la plataforma Compranet y escrito de interés en participar, dicha pregunta no versa sobre las respuesta otorgadas por la convocante, por lo que en términos de lo establecido en el tercer párrafo del artículos 33 bis de la Ley, 45 y 46 Fracción VI de su Reglamento, su pregunta no será considerada.

Lo anteriormente señalado, se puede observar en la pantalla del sistema Compranet, que a continuación se inserta:



GOBIERNO DE MÉXICO



Procedimiento : 1063434 - LA-1 X +

Procedimiento : 1063434 - LA-050GYR047-E23-2021

Expediente: 2293176- LA-050GYR047-E23-2021 MEDICAMENTOS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 11/08/2021 11:00:00 a. m.

Administración del Procedimi... Monitoreo de Licitan... Grupo de Evaluac... Fa... Discusi... Mensajes Unidad Compravadora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Introduzca filtro (escriba para iniciarla)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 COMERCIALIZADORA DE MULTIPLES PRODUCTOS ZAGAL SA DE CV	04/08/2021 09:44 a. m.	Re-preguntas al acta de J.A.	04/08/2021 09:31 a. m.	04/08/2021 09:31 a. m.	
2 FRACA SA DE CV	03/08/2021 04:43 p. m.	formato de interes junta de aclaraciones	04/08/2021 09:30 a. m.	04/08/2021 09:30 a. m.	
3 FRACA SA DE CV	03/08/2021 01:42 p. m.	junta de aclaraciones pregunta	04/08/2021 09:31 a. m.	03/08/2021 02:09 p. m.	
4 FRACA SA DE CV	02/08/2021 10:46 a. m.	PREGUNTAS FRACA	02/08/2021 11:47 a. m.	02/08/2021 11:47 a. m.	

Crear Elemento



GOBIERNO DE
MÉXICO



II. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS.

Se hace constar que las respuestas a las solicitudes de aclaración de carácter técnico a la convocatoria por parte del área Técnica y Consolidadora fueron recibidas mediante Oficio N° 09 53 84 61 1810/2021005623 de fecha 4 de agosto de 2021, signado por la Encargada de la Coordinación Técnica de Planeación.

1.-LICITANTE: COMERCIALIZADORA DE MÚLTIPLES PRODUCTOS ZAGAL, S.A DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1	4.2 Propuesta técnica inciso d) Licencias y Avisos, Anexo 2 Técnico Punto 3 6 de Junta de aclaraciones	Considerando la respuesta otorgada a mi representada y de acuerdo al Anexo 2 punto 3 que hace mención; se entiende que el Oferente o licitante debe presentar Licencia sanitario o Aviso de funcionamiento y Aviso de responsable sanitario; considerando que mi representada participa en el presente procedimiento como Distribuidor, y no somos Titular del registro sanitario lo cual no limita la participación de mi representada considerando que presentaremos carta de respaldo del fabricante. Favor de aclarar.	Como se desprende del numeral 4.2 Propuesta técnica inciso d) Licencias y Avisos de la convocatoria, con relación al Anexo 2 Técnico Punto 3, es factible la participación de Licitantes que no sean Titulares de los Registros Sanitarios que oferten, para lo cual deberán exhibir: Licencia Sanitaria del Titular del Registro Sanitario, y en caso de no ser Titulares del Registro Sanitario que ofertan, Licencia Sanitario o Aviso de Funcionamiento; así como el Aviso de responsable sanitario del Titular del Registro Sanitario y Oferente.	TÉCNICO

Quien preside el acto señala que, con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley y 46 de su Reglamento, que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **11 de agosto de 2021** a las **11:00** horas a través del sistema electrónico Compranet, de conformidad con lo establecido por los artículos 34 y 35 de la Ley, así como 46 fracción VII, 47 y 48 de su Reglamento.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Se informa que de conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte de la convocatoria la cual consta de **33 fojas** que se integran de la siguiente forma:

- **6 fojas** del evento de inicio de la junta de aclaraciones realizada a las **11:00** horas del **3 de agosto de 2021**, en la cual, se suspende por el número de solicitudes de aclaración.
- **20 fojas** del evento de inicio de la junta de aclaraciones realizada a las **16:00** horas del **3 de agosto de 2021**, en la cual se emitieron precisiones y se dio respuesta a las solicitudes de aclaración de los licitantes; asimismo, se informó que se darán a conocer las respuestas a las preguntas relacionadas respecto a las precisiones y respuestas emitidas, **a las 16:30 horas del 4 de agosto de 2021.**
- **7 fojas** de la presente acta de reanudación y cierre de la junta de aclaraciones.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de ComprasNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, al concluir este acto; que sustituye la notificación personal; y se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en el 4° piso del inmueble en la Calle de Durango no. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del acta en el mural de comunicación ubicado el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

Firmando al margen y al calce para los efectos legales, y de conformidad con los asistentes a este evento siendo las **16:45** horas del día de su inicio.

Nombre	Área	Firma
Mtra. Araceli Sánchez Vega	Titular de la División de Bienes Terapéuticos.	
Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño	Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos	



GOBIERNO DE
MÉXICO



Testigo Social

Nombre	Firma
Arq. María Teresa Ticó Moreno	
Por el Órgano Interno de Control	
Nombre	Firma
Cp. Pedro Alberto Reynoso Morales	

Fin del Acto


